

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y administración Plaza de la Constitución 29 y calle de los Caños, 6.
Comunicarlos y reclamos una peseta diosa.

Peñaranda, trimestre
reales, fuera de Peñaranda, 6 años, pagando
participado 20 reales.
Número suelto 10 céntimos de peseta.

Año XXVII

Peñaranda 10 de Julio de 1904

Número 1.364

Anuncio

Se arrienda un molino harinero sito en la dehesa de Zurraquin, término de Cabezas del Villar, a la margen derecha del río Margahán; tienepiedra francesa, limpia, cernedora y buenos huertos contiguos al mismo. Del precio y condiciones darán razón el Excmo. señor Conde de Superunda. Duque de Medina de Rioseco en su contaduría calle de Recoletos número 21 en Madrid y en Avila el que suscribe administración de S. E. en su domicilio Vallespín, antes Rúa, número 11.

Panera

Se arrienda una hermosa panera alta y baja, de excelentes condiciones, situada en punto céntrico y cerca de estación del ferrocarril.

EL TINTE MODESTO Y QUÍMICO DE JUAN PÉREZ BRINÓN

Se ha trasladado a la Calle de los Caños 35 y 48

Donde encontrará mi numerosa clientela que ya tiene causa bastante para conocerme y sin ofertas pomposas que los hechos lo han demostrado, limpieza, esmero y prontitud en los encargos que se me confíen, y precios sumamente baratos en el tinte de toda clase de géneros, bien sea en sedas, lanas, algodón, hilo, en piezas y en madejas, por los colores modernos derivados de la hulla, (Anilina).

Toda clase de ropas de caballero pueden teñirse y limpiarse sin desahacerlas.

Si ve cumplidos sus deseos, les vivira siempre agradecido.—JUAN PÉREZ BRINÓN.

EDICTO

D. Ricardo Rojas y Cortés, Juez municipal suplente de esta Ciudad é interino de 1.ª instancia de la misma y su partido:

Hago saber: Que en 5 del actual se incoó en este Juzgado por la escribanía del que refrenda, causa criminal de oficio á consecuencia de haberse encontrado en el sitio y cima de la Dehesilla, pago del Barranco de Cristo y Hera de San Antonio, el cadáver de un joven como de 22 á 30 años de edad, de estatura mediana, en un estado de descomposición muy avanzado encontrándose su semblante completamente desfigurado y negro, haciendo imposible su identificación: su pelo es castaño claro, la parte lateral derecha de la cara se encontraba muy aplastada y deforme, las extremidades apergaminadas ó más bien momificadas, presentando en la parte inferior de la región occipital en su parte media y cerca de la articulación con el atlas un agujero con más de un centímetro de diámetro redondeado

interesando todo el espesor del mencionado hueso producido al parecer por un proyectil disparado con arma de fuego que fracturando los huesos de la base del cráneo salió por la nariz destruyéndola.

Debido a sufrir además grandes golpes con instrumento contundente muy duro, que le fracturó los huesos de la parte lateral derecha de la cara y bóveda craneana después de muerto para desfigurarlo y su muerte debió ocurrir hace tres ó cuatro meses.

Vestía: pantalón de paño oscuro gris de clase regular y en regular uso; chaleco de astracán negro con botones de igual color, y forro oscuro de tela de algodón y remiendos tela de algodón color rosa á cuadros y sujeto por detrás con un cordón; americana de tela algodón color gris oscuro con forros á cuadros blancos, encarnados y morados, con dos bolsillos exteriores y uno interior, estando el chaleco bastante usado y la americana menos que las anteriores prendas, y de confección y clase más inferior, estando también remendada con tela distinta de la del forro.

Tenia además un cinturón de 12 centímetros de ancho de tejido de algodón fuerte con pequeños cuadros y listas, con ribetes de badana y con un adorno en forma de corazón, en uno de sus lados, con cuatro hebillas y sus correspondientes correas para abrocharlo.

Debajo del chaleco tenía escondido un objeto de metalado y doblado, y de la badana interior, y en la que no se distingue marca alguna, su calidad de buena clase y en buena conservación, con cinta de seda del mismo color; camisa de franela de algodón, fondo color rosa, con listas, formando pequeñas hojas y flores de color encarnado y azul, puños pequeños como para postizos, sin tener estos; botonadura de pasadores de hueso y níquel, indistintamente y uno solo dorado, siendo al parecer la primera peitura de ella.

Debajo de la camisa llevaba camiseta y calzoncillo de punto de algodón, fondo blanco con listas verdes; debajo de estos, otra camiseta y pantalón de clase afeitada en buen uso y de los mismos colores que los anteriores.

A raíz del pecho y bajo la última camiseta, tenía pendiente del cuello y sujeto con un cordón de algodón una especie de amuleto de unos 10 centímetros de largo por uno también de ancho y envuelto en algodón.

En los bolsillos del chaleco se le encontró una moneda de dos céntimos y otra de bronce con busto é inscripciones en su orla, de letra romana, teniendo en el reverso una forma humana más borrosa que la del anverso.

En los de la americana se le encontró un paquete de carbón molido, otro con hojas y restos de flores y otros dos con polvos blancos, un pedazo de azufre, una lencera de asta bastante usada, un llavín, un guante de cabritilla negro con labor ó cadesta en el dorso, con dos botones ó broches dorados en los que se les la marca A. RIVAS (GRANADA), muy arrugado y usado; otro guante de cabritilla, blanco, con bordados ó labores de seda del mismo color, con tres botones y sin señal ni marca alguna y el parecer de señora.

Un trozo de carta de la que salió pñete leerse: Sr. D. Joaquín Ruiz, Loja 19 de Noviembre de 1903. Muy señor mío y apreciable amigo. En conversación que he tenido con un amigo este me dice que tie (hata un trozo) V. muchas docenas de bolsas y de (ininteligible) reales docenas con la esperanza de consumir á V. algunas docenas (aquí falta la parte que sigue) á la citada carta.

También se le encontró un pañuelo de seda nuevo, sin tener hecho el dobladillo, al parecer de señora, fondo blanco, cenefas

con once listas pequeñas negras, y en el fondo, ramitos de flores verdes y encarnadas, presentando en el centro una abertura redondeada y quemada al parecer por el disparo.

Un trozo de ligas de clase inferior. Y coincidiendo en los meses de Septiembre y Octubre últimos y en los primeros días del de Febrero del corriente año, se hospedase en el cortijo del H. y término de Vélez en audalla, propiedad del procesado José Lorenzo Rodríguez (s) Cejas blancas, un joven desconocido como de 22 años, de estatura regular, pelo castaño claro, apuntándole el bozo, vestido con pantalón de paño color amarillo, con listas á lo largo de seda y lana, chaqueta corta y chaleco de astracán negro, camisa blanca, con un pañuelo de seda por corbata, con listas blancas y encarnadas, botillos de bacero con la piel vuelta.

Decía llamarse, según unos, Juan Rodríguez y según otros, Juan Francisco Peña Ramos, natural de Turon y vecino de Córdoba, que carría de padre y tenía madre y hermana con las que vivía en dicha ciudad.

Que era remero y había sido pañero y contrabandista. Y como ha podido identificarse el cadáver y se presume que la ser el joven que estuvo en el cortijo del Hoyon, cuyas señas quedan descritas, por el presente se hace saber que el tengo conocimiento de la desaparición de su domicilio de alguna persona cuyo paradero actual se ignore, ponga el hecho en conocimiento del Juzgado de su domicilio con expresión detallada de las señas del ausente, circunstancias personales del mismo, nombre de sus padres y pueblo de su naturaleza, entregando á ser al joven que residió en el mencionado pueblo en un momento auxiliarán de una manera eficazísima la acción de la justicia.

Dado en Motril á 30 de Mayo de 1904.
Ricardo Rojas y Cortés.—Por su mandato, Evaristo Cabrera.

LAS ADMISIONES TEMPORALES

Continúa este asunto dando juego en las altas esferas del Poder, y se espera que esta vez los catalanes no triunfarán en esas disparatadas ambiciones de consentirles entrar trigo extranjero sin pagar aduanas, á condición de enviar después fuera la harina hecha con el trigo importado.

He aquí como trata tan vital asunto nuestro colega el Norte de Castilla.

«De nuevo se plantea la cuestión de las admisiones temporales para los trigos.

Los fabricantes de harina de Cataluña solicitan con gran insistencia la concesión de esa medida que les produciría considerables beneficios.

Y los labradores castellanos, que ven en ella un grave peligro para la producción agrícola de las regiones del centro de España, solicitan á su vez que no se concedan las admisiones temporales.

La cuestión está una vez más, planteada. Alegan sus razones los harineros catalanes en pró de la concesión; los agricultores de Castilla exponen las suyas sólidas, lógicas, basadas en la viva realidad, que es el supremo argumento. El Gobierno ha dado esperan-

zas á los harineros catalanes, pero nada ha dicho en concreto. El Sr. Maura ha prometido que será resuelta tan importante cuestión en el primer Consejo que se celebre.

Deseamos que cumpla su promesa.—Es esta cuestión que debe de una vez y para siempre resolverse.

Pero tenga muy en cuenta el Gobierno que si la solución es tal que con ella se da golpe de muerte á los intereses de la producción castellana, Castilla entera, como un solo hombre, se levantará airada contra quien la arruina.

Porque los castellanos; ni somos exclusivistas ni pretendemos jamás que se nos dispensen beneficios á costa de perjuicios para otras regiones; pero —lo hemos dicho mil veces y lo diremos cuantas sea preciso— no toleramos que para enriquecer á unos pocos se ponga en trance de muerte á la agricultura de toda Castilla.

No hay en efecto en la región nadie á quien el asunto no impute lado ante tan capital y común interés á todo género de diferencias políticas ó de cualquier otro orden, se reunieran en estrecho consorcio todos los elementos sociales de la provincia para recabar del Gobierno la protección que necesita la agricultura, ante el peligro que la amenaza.

Albarrán en Palacio

Nuestros lectores recordarán que el notable artista salmantino y querido amigo nuestro, don Lorenzo Albarrán, pintó al pastel un retrato de la infanta doña Isabel, tía del Rey.

La augusta dama, que dice ser la obra del pintor salmantino el mejor retrato que de ella han hecho, le llevo al Palacio Real para que le vieran, y fué tanto lo que agradó, que la reina madre y la infanta Maria Teresa querian poseerle, siendo la suerte la que decidió que quedase en poder de la hermana del Rey.

En vista de ello, doña Maria Cristina ha llamado á palacio al señor Albarrán y le ha pedido que haga una copia del citado retrato la que el señor Albarrán se ha comprometido á entregar á S. M.

Felicitemos cordialísimamente á nuestro buen amigo por la distinción recibida y por lo que consideramos como un señalado triunfo en su carrera artística.

«»»»

EL SOCIO LEGAL

TERCER CONGRESO AGRICOLA REGIONAL DE CASTILLA LA VIEJA

La Comisión ejecutiva del Congreso Agrícola que tendrá lugar en esta ciudad en los días 6, 7, 8, 9 y 10 del próximo mes de Septiembre con el auxilio del Ministerio de Agricultura y la protección de la Excm. Diputación Provincial y Ayuntamiento de Salamanca, deseando estimular á los trabajadores agrícolas para que acepten el empleo y aplicación de las máquinas é instrumentos modernos del cultivo, que tantas ventajas reportan á la producción agraria, ha acordado que, como complemento de los fines del Congreso, se celebre en esta Capital un Concurso de obreros en el campo para premiar á los que más se distinguen en el manejo de los instrumentos destinados á remover el suelo.

Bases y condiciones del Concurso.

1.ª Se efectuará el día 14 de Septiembre del corriente año, en la ciudad de Salamanca, ante un Jurado competente previamente nombrado y en una finca próxima á la población, que será oportunamente designada.

2.ª Las pruebas á que han de ser sometidos los obreros que acudan al Concurso, consistirán, en ejecutar, con arados, gradas, extirpadores, cultivadores y rulos, tanto apisonadores como desterronadores, de los más perfeccionados, las labores propias de estos instrumentos de cultivo.

3.ª Se adjudicarán por fallo del Jurado, un primer premio de 100 pesetas y dos segundos premios de 50 á los obreros que mejor ejecuten las labores, entendiéndose que el juicio ha de referirse á trabajos realizados con los mismos instrumentos.

4.ª Sólo podrán tomar parte en el Concurso obreros de la región, entendiéndose por tal, las provincias que forman los antiguos reinos de León y Castilla.

5.ª Los concursantes deberán solicitar su admisión al Concurso, por carta dirigida al Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva del Congreso, antes del 1.º de Septiembre, acreditando su condición de obrero agrícola y su residencia por documento sencillo firmado por el Presidente del Gremio de Labradores ó, en su defecto, por el Alcalde del pueblo en que trabaja.

El Presidente de la Comisión ejecutiva del Congreso, *Cecilio González Domingo*. — El Presidente de la Sección del Concurso, *Fernando Sánchez de la Peña*.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cuatro, dos varones y dos hembras que son:

Maria Resa Benita Hernández Riesco.

José Maria Nieto Hernández.

Agustín Mangas Ruano

Juana Huidobro Hernández.

Defunciones, ninguna.

D. Evaristo Martín Vicente

PRESBITERO

LICENCIADO EN TEOLOGÍA Y DERECHO CANÓNICO

Y CAPELLAN DE SAN FRANCISCO EL GRANDE DE MADRID

FALLECIÓ EN MIEZA (SALAMANCA) EL DÍA 4 DE JULIO DE 1904

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

SUS DESCONSOLADOS HERMANOS D. URBANO, D. PLÁCIDO Y D. DANIEL, HERMANAS POLÍTICAS D.ª TERESA LORENZO Y D.ª MARÍA CRESPO, SOBRINOS, TÍOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES,

Participan á sus numerosos amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan una oración para el bien de su alma la que Dios les premiará.

MERCADOS

Conforme vá adelantando la recolección se vá reduciendo el precio de los granos.

esto no es propio de un pueblo de una zona determinada, sino que ocurre en todo Castilla, siendo muy general la creencia de que la cosecha no llegue á una mitad de lo que se suponía.

Por estos motivos los precios de los granos tienen firmeza y tendencia al alza en todos los mercados, vendiéndose el trigo á 49 y medio reales las 94 libras en el mercado de Valladolid, á 48 y medio en Medina y de 47 y medio á 49 reales en los demás mercados, entre ellos Salamanca.

Los demás granos se cotizan con firmeza y con escasa variación de unos mercados á otros á los precios siguientes: centeno de 38 á 40 reales fanega, cebada de 28 á 30, algarrobas de 31 á 38 reales y hasta 40 se venden en Ledesma.

Barcelona paga nuestros trigos sobre wagon en estación de Salamanca á 49 y medio y 59 reales las 94 libras.

Nuestro mercado del jueves estuvo poco concurrido, como lo están los demás de Castilla, pues los labradores todos están en la fuerza de la recolección. Los precios fueron:

Trigo á 47 reales fanega.

Cebada de 27 á 28.

Centeno de 35 á 36.

Algarrobas á 37.

Guisantes á 36.

Lentejas á 36.

En partidas se han pagado pocos días las algarrobas, en la

era, hasta 39 reales, según hemos oído.

La prensa salmantina la siguiente noticia:

«Dicen de Peñaranda que es probable que en las próximas fiestas de Agosto en aquella villa, esto que se dice corridas de novillos el valiente matador José Macedo, teniente de artillería que fué en las campañas de Cuba y Filipinas.»

Extraña mucho que en la capital se divulgue la anterior noticia sin que en esta villa se tenga conocimiento del suceso, pues ni el comercio, ni nuestro digno Ayuntamiento tienen en el programa de festejos populares para este año el espectáculo de la lidia y muerte de toros por el célebre novillero José Macedo.

A caso en Salamanca crean que ya se ha edificado en esta villa la plaza de toros que hace un año se trató de construir por suscripción popular; cuyo pensamiento no dió resultado feliz, sin saber donde radica el vicio de semejante inactividad.

De otra manera no se comprende la noticia de la prensa salmantina, porque bien sabe que la plaza aquí improvisada durante las fiestas de Agosto, no reúne condiciones para la suerte y lidia en todas sus fases, y jamás consentirían las autoridades un espectáculo que pudiera traer funestas consecuencias.

Ya hace tiempo que muchos peñarandinos, que ahora se han quietado, pidieron á nuestro ayuntamiento la supresión de las capeas de novillos y vacas como contrarias al florecimiento del progreso,

más todo es inútil ante una costumbre inveterada que lleva en su seno el vicio de añejos tiempos, cuando Peñaranda no figuraba en los anales de la historia con el galardón que hoy la distingue.

Ojala que dentro de poco leamos en la prensa salmantina en vez de la noticia comentada, esta otra más en armonía con la cultura. En la feria de ganados verificada en Peñaranda han sido muchas las transacciones que se han operado, por la gran cantidad de ganado que ha concurrido, siendo dentro de poco tiempo esta feria una de las mejores de Castilla dada la situación topográfica de Peñaranda y la riqueza de los pueblos de su partido judicial; también han hecho elogio los forasteros de la grande y adelantada industria de los peñarandinos que, hace algunos años habían olvidado el impulso que sus antepasados dieron á la fabrica, y ahora ponen sus capitales á merced del trabajo y de la producción

D. EVARISTO M. VICENTE

El lunes último falleció en Mieza, su pueblo natal, donde había ido con objeto de hallar algún alivio á la penosa dolencia que desde hace algún tiempo aquejaba, el ilustrado presbítero y buen amigo nuestro D. Evaristo Martín Vicente.

Es el finado persona afabilísima y digna del aprecio de cuantos le conocieron, y aquí, en Peñaranda, cuando estuvo hace años de coadjutor dejó muchos amigos que apreciaron siempre sus conocimientos y unción evangélica.

A sus hermanos y demás familia enviamos el más sincero pésame, con especialidad al ilustrado abogado de esta villa D. Plácido Martín Vicente, hermano del finado y amigo nuestro.

EL NUEVO PARROCO

El próximo martes, día 12, llegará á esta villa acompañado del Director del Colegio de Nobles irlandeses, de la capital, el abogado D. Nicásio Sánchez Mata, y otras personas de distinción, el nuevo párroco D. Alejandro Gorrón, nombrado recientemente para el ejercicio de este curato.

Según parece, inmediatamente de su llegada tomará posesión de la parroquia, á cuyo efecto agarrará en el pórtico de la iglesia al virtuoso presbítero. Económico de la misma, D. Gabino Usallán Castro, quien dará lectura al nombramiento del que en lo sucesivo regirá nuestra parroquia.

Seguidamente y previa la apertura y cierre del sagrario en el altar mayor, subirá al púlpito, entrará en el confesionario y pila bautismal, procediendo después al cierre de la iglesia, simbólicamente.

ando con esta momentánea clausura hallarse en su jurisdicción y revertido de los poderes a la elevada misión que le ha sido con-

Al acto serán invitadas las autoridades locales, el ayuntamiento y otras muchas personas.

NOTICIAS.

Miting republicano

En la inmediata villa de Madrid, en las Torres tendrá lugar próximamente hoy un miting de propaganda republicana organizado por los republicanos de Avila, al que concurrirán por la capital de la provincia los señores Salazar y Forcada, por Arévalo varios individuos del comité, y gran número de políticos de pueblos inmediatos.

Los médicos titulares

El jueves próximo se reunirán en la Casa Consistorial de esta villa los Médicos titulares del partido, bajo la presidencia del señor Nuñez Izquierdo, con objeto de efectuar el reparto del deficit que resulta de las patentes.

Afición torera

Ayer estuvo muy concurrido el matadero con motivo de tener que ser sacrificado un hermoso y toro bravo novillo que fué encerrado en el corralero y de un gran brinco de acometer a algunas aficionados que estaban encaramados en una puerta, los curiosos que no bajaban de 200 tomaron las de Villadiego, por la puerta de entrada, siendo dado muerte el bicho.

La Virgen del Carmen

Se está celebrando todas las tardes a las 6 en la iglesia del Convento de M. M. Carmelitas el solemne novenario dedicado a la Santísima Virgen del Carmen, asistiendo como en años anteriores gran número de fieles.

El sábado próximo día de la festividad, tendrá lugar la fiesta religiosa, celebrándose misa mayor y sermón, de que está encargado nuestro paisano el virtuoso sacerdote, capellán del santo Cementerio y de la cárcel de este partido, don Luis Santana Acosta,

Por la tarde tendrá lugar la última novena y después de la Reserva se sacará procesionalmente la imagen de la Virgen.

Posesión

Ha tomado posesión de la parroquia de Sequeros, para la que fué nombrado en el último concurso de curatos vacantes, nuestro amigo D. Eladio Sánchez, ecónomo hasta hace pocos días de la de esta villa. Si aquí dejágratos recuerdos por el celo y solicitud habidos en el desempeño

de su delicadísima misión, seguramente que en Sequeros conseguirá otro tanto, conquistándose el cariño de todos aquellos vecinos como tenía el de todo este vecindario, bien demostrado al marchar de Peñaranda el señor Sanchez.

Aviso al público

Desde mañana lunes, quedará abierta la gran casa de baños de esta localidad, titulada Nuestra Señora del Carmen, habiendo sido visitada por varios médicos para su información, quedanda satisfechísimos de las buenas condiciones que reúne, pudiendo servir baños a placer, sulfurosos y salinos, como igualmente duchas, proponiéndose su dueño prestar los servicios con el mayor esmero y limpieza posible.

Los billetes se despachan, Plaza Mayor, estanco de Martín.

Huelga terminada

La huelga de los obreros del campo, de Rioseco, ha terminado. Como era de suponer se ha impuesto a todos la ley de humanidad, y patronos y obreros han disminido sus discrepancias sin una sola voz más alta que otra, sin un solo acto de violencia.

Esto, que enseña bien a las clases que los conflictos entre el capital y el trabajo son fácilmente resueltos cuando hay buena fe de una y otra parte, es una prueba más de la sabiduría de Castilla, y de Villalón dicen también que son estas las causas entre obreros y patronos confiándose en que muy pronto llegará a una solución práctica.

Di no de imitarse

La Diputación provincial de Badajoz, deseando contribuir a la obra de regeneración social que está realizando La Esperanza de las Hurdes, ha donado generosamente 200 pesetas en favor de tan benéfica sociedad.

Noticias varias

En virtud de auto judicial ha sido reducido a prisión el redactor de El Porvenir, de Salamanca, señor Bagallo, por un artículo publicado en dicho periódico.

Lo sentimos muchísimo y celebraríamos un resultado favorable al señor Bagallo.

El gobernador civil de la provincia recuerda a los alcaldes de la provincia y en especial a los de las cabezas de partido la Real orden de 6 de Noviembre de 1902, para que bajo su más estricta responsabilidad hagan cumplir citada disposición encaminada a evitar accidentes de trabajo en las obras de construcción y reparación de toda clase de edificios.

La dehesa del Asmesnal, anunciada la venta por gran número de periódicos y propiedad de los herederos de don Fernando Nuño (*) El mosco, ha sido

adjudicada en la cantidad de 152,000 duros al Duque de Medinaceli, habiendo alcanzado 17 000 duros de sobreprecio a la cantidad en que salió a licitación.

En las delegaciones del partido se está efectuando el pago de haberes de Junio de los maestros de 1.ª enseñanza de esta provincia y del material de las escuelas desde el mes de Enero a fin de Junio últimos.

En el pueblo de Navalvenga (Avila) se hundió hace pocos días una casa en construcción, propiedad del señor Tejero, resultando muerto uno de los obreros, otro gravemente herido y dos leves.

Una tromba

En Valladolid descargó el viernes una tromba de agua inundando muchísimas casas.

Por este motivo no se recibió ayer en esta villa la correspondencia del Norte, pues los trenes estuvieron detenidos por causa de la inundación.

Pan de San Antonio

Favores alcanzados por mediación del Santo desde el 28 de Junio al 6 de Julio. Para el pan 22 pesetas y 10 céntimos. Para la colocación de una vidriera en el altar 2 pesetas.

DE SOCIEDAD

Han regresado a esta villa, de su viaje de novios, don Octaviano Sánchez Monge, y su distinguida señora doña María, que

El jueves salieron para Aviles, Laviana y otras poblaciones de Asturias, donde permanecerán hasta fines de Septiembre, el propietario de esta villa don Pio Bermúdez Figueroa, su esposa doña Emilia Martín y sus hijos, acompañándoles su madre doña María Canal, y su hermano político don Rafael.

Se encuentran en sus posesiones de Navales, don Carlos Sanchez de la Fuente y su señora doña Sinfoniana Martín Delgado.

Con objeto de pasar unos días en compañía de sus señores padres, el miércoles último llegaron a Peñaranda, desde Valencia donde tienen su residencia, don Manuel Berrocal y su señora

Han regresado de su viaje de novios, el Diputado provincial por este distrito don Eustaquio Avila y su señora doña Josefa Liaño Junquera.

Ayer salieron para San Sebastián, donde permanecerán hasta fines del próximo Agosto, la distinguida señora doña Josefa Méndez, viuda de Liaño, sus hijas Enriqueta y Marceliana y la institutriz de la casa madamoiselle Maria Brincas; y para su preciosa finca de Miranda de Chamartin el distinguido joven don Francisco Gómez de Liaño Méndez y su amigo don Agustín Camisón Martín.

Se encuentran en Madrid pasando una temporada, el exdiputado a Cortes por este distrito don Felipe Avila Ruano y su esposa doña Martina Liaño.

PASATIEMPOS

Como hayan transcurrido tres semanas desde la inserción del Pasatiempo cuya solución se expresa a continuación, y siendo hasta necesario, para la claridad de la cosa, y menor trabajo de los lectores aficionados a tales intríngulis, reproducir íntegro el Diálogo entre el Juez y el Reo así lo practicamos con el mayor gusto.

- Juez. ¿Reo? ¿Cómo te llamas? Reo. P P
Juez. ¿Cuál es tu apellido paterno? Reo. K D T
Juez. ¿Y el materno? Reo. N A
Juez. ¿No tienes algún sobrenombre? Reo. P P T
Juez. ¿De qué pueblo eres? Reo. D A T K
Juez. Muy bien; y el hombre que te acompañaba ¿cómo se llamaba? Reo. C B D O
Juez. ¿Ibas muchas veces con él? Reo. A B C C
Juez. ¿Y qué es lo que robasteis? Reo. K K O
Juez. ¿Cómo se llama la mujer en cuya casa cerrasteis el robo? Reo. Q K
Juez. Y caíste en la tentación de robar, ¿no es eso? Reo. K I
Juez. Tengo entendido que esa mujer es vendedora, ¿qué vende? Reo. P C C
Juez. ¿Y no vendía también caza? ¿No cazaste alguna vez para ella en el río? Reo. A A
Juez. Y a qué caballero a quien sin querer pegaste un tiro por matar un conejo, ¿qué era? Reo. K D T
Juez. ¿Y cazabas en la parte allá del río o en la parte acá? Reo. A K
Juez. Y cuando después de haber vendido los sacos de cacao robado, te marchaste a Santander en la diligencia ¿qué asiento tomaste? Reo. Q P
Juez. Preferiste el cupé a la berlina; está bien. ¿Cómo has dicho que se llamaba tu compañero? Reo. C B D O
Juez. ¿Y tú no caíste en la cuenta de que, una vez apresado Cebedeo, había delatarte, y serías también preso? Reo. K I
Juez. ¿De qué luz os servisteis al entrar en la cueva del molino de chocolate para robar el cacáo? Reo. D T A
Juez. ¿De tea! Está bien. No necesito saber más. Ahora B T D A I, P P C A I N A. (Vete de ahí, Pepe Oca y Enea).
Y el reo se retiró de la presencia del Juez, el cual se quedó reflexionando acerca de las excelencias del alfabeto.

PREGUNTAS

- ¿Cuáles son las dos letras que nunca quieren hacerse allá?
¿Cuáles son las cuatro letras que más famosa han hecho a Andalucía?

(Las soluciones en el número próximo)

(c) Ministerio de Cultura 2007

DE INTERES GENERAL

Los **AGRICULTORES** que necesiten proveerse de **LIAS DE ESPARTO** murcianas 1.^a para atijos de mieses,

De **GARBANZOS, ALUBIAS, ARROCES** ó **BACALAO**S, para la temporada de verano, no dejen de visitar la

TIENDA DE ULTRAMARINOS DE LA CASA DEL JARDÍN

PLAZA CORRALADA, 8

DE

RUPERTO DE LA TORRE

Si quieren adquirir buenos géneros á precios muy equitativos.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida para la digestión. Como purgantes á las personas débiles, conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, su condición es terapéutica, ampero.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saez Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenterio, llagas, lóses rebeldes y demás que expresa la tiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principalmente de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA recarece en las demás aguas. lo permite tener da GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Petir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, bajos. Es gran su aceptación por sus excelentes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

La Bendición Apostólica.

Esta gracia por ríntes, consanguíneos y aines, hasta el tercer grado, solicitada y recibida en el Vaticano. Firmada y Sellada, sobre magnífico diploma orlado con preciosa fotografía de Su Santidad.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 20 á 25 días.

El gasto material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es de doce pesetas.

Las personas que deseen adquirir esta gracia deberán indicar muy claramente el nombre y apellidos del solicitante.

Dirigirse á la administración de este periódico.

C^{IA} COLONIAL



CAFÉS **CHOCOLATES**

COMPANIA COLONIAL MADRID

MAYOR 18. MADRID